UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 ABR 2012

V I S T O:

El Expediente Nº 67.284/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Mariela GAMBOA de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Modelos de Intervención en los Diferentes Campos y Corrientes Psicológicas Contemporáneas II Cognitivo Conductual de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I Psicoanálisis;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica de la alumna GAMBOA;

QUE por Notas Nros. 112 y 200/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna GAMBOA no presenta justificación alguna que avale su requerimiento;

QUE la alumna GAMBOA, además del examen final de la la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I Psicoanálisis, adeuda el examen final de la asignatura Teoría Psicosocial y Comunitaria;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Mariela GAMBOA de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para cursar las asignaturas Modelos de Intervención en los Diferentes Campos y Corrientes Psicológicas Contemporáneas II Cognitivo Conductual de la mencionada Carrera;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Mariela GAMBOA (D.N.I. Nº 26.280.127) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para cursar las asignaturas Modelos de Intervención en los Diferentes Campos y Corrientes Psicológicas Contemporáneas II Cognitivo Conductual de la mencionada Carrera, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 267